

Acuerdo, llamando al señor Ministro de Relaciones Exteriores, Fomento é Instrucción Pública al desempeño de sus funciones.

EL GOBIERNO:

Habiendo cesado la causa que motivó la separación del señor Senador, Doctor don Adán Cárdenas, del Ministerio de Relaciones Exteriores, Fomento é Instrucción Pública,

En uso de sus facultades,

Acuerda :

El señor Senador, Doctor don Adán Cárdenas, volverá à servir desde esta fecha las Carteras expresadas

Comuníquese Managua, 5 de marzo de 1882—Zavala—El Ministro de la Gobernación—Navas.
